MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

UNIÓN EUROPEA

AIEP Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 04
CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL – ID N° 289.337

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del noviembre del año dos mil quince, en la sala de reuniones del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay –AIEP, sito en la calle Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolas Billof y Teófilo del Puerto, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL – ID 289.337**, convocado por el Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 23/11/2015.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LIC. ISIDRO SEGOVIA**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas
2. **CP. CLAUDIA CABALLERO**, representante del Proyecto AIEP
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 191/2.015 de fecha 02/11/2015 correspondiente al PAC Institucional N° 289.337,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 04/2.015, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Así mismo, al ser un llamado plurianual se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23/11/2015**, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

Nº	EMPRESA:	IMPORTE TOTAL
1	**COMPUNEW & ASOCIADOS**	**18.595.000**
2	**TECNOFRIO**	**12.917.500**
3	**GRUPO ROJO S.A**	**31.400.000**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**
Se registra errores aritméticos en la oferta presentada para este proceso de Contratación Directa de la empresa **Grupo Rojo S.A,** presentando una oferta por Gs 31.550.000 (Guaraníes Treinta y un millones quinientos cincuenta mil), una vez verificado el formulario de oferta se constata un error aritmético en la sumatoria total debiendo ser la correcta la suma de Gs 31.400.000.- (treinta y un millones cuatrocientos mil)

SEXTO: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

CAPACIDAD LEGAL:
Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15 *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*

- **A fin de continuar con la evaluación de la oferta presentada, este Comité de evaluación en cumplimento de la Resolución DNCP N° 849/15, verifica**

la nómina de los miembros de la Sociedad (para empresas físicas) a efectos de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Al respecto se ha solicitado en fecha 24 de Noviembre de 2015, según Nota EAP/AIEP/N° 103/15 enviada por el Proyecto a la Secretaria de la Función Pública, y respondiendo mediante Nota PR/SFP/SG Nº 1252/2015 de fecha 1° de diciembre de 2015, que textualmente expresa: *Al respecto, se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP)* y la Nómina de Altas y Bajas*, remitidas por las Instituciones Públicas.* Así mismo, se adjunta la planilla correspondiente al listado de los miembros de la empresa participante, en donde se observa que ninguno registra datos, no tienen vínculo con el Estado, es decir, no son funcionarios públicos.

Así mismo se solicitó mediante MEMO/AIEP/ N° 343 a la Dirección General de Talento Humano informe del SINARH sobre los representantes de las Empresas COMPUNEW&ASOCIADOS Y GRUPO ROJO S.A.

En fecha 11 de diciembre del corriente año mediante Memorándum N° 089/2015 la Dirección de Talento Humano del MIC, ha informado que no existe registro alguno en SINARH que vinculen como funcionarios públicos a las personas cuyos datos se detallan: Antonio Ramón Fernández C.I. N° 753.733 de COPUNEW & ASOCIADOS y José Antonio Coronel Almada C.I. N° 4.728.484 de GRUPO ROJO S.A.

I. Documentos de Carácter Sustancial	**COMPUNEW & ASOCIADOS**	**TECNOFRIO**	**GRUPO ROJO S.A**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	CUMPLE

Verificada los documentos de carácter sustancial se puede observar que las empresas, **COMPUNEW & ASOCIADOS, TECNOFRIO y GRUPO ROJO S.A** contienen los documentos de carácter sustancial de conformidad al artículo 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas

	GRUPO ROJO S.A	
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

- **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean <u>Personas Físicas.</u>	**COMPUNEW & ASOCIADOS**	**TECNOFRIO**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación, No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVAy/o del Impuesto a la Renta o certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Evaluadas las Ofertas presentadas por las empresas, **COMPUNEW & ASOCIADOS, TECNOFRIO, GRUPO ROJO S.A.**, cumplen con los documentos de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la primera mejor oferta EN CUANTO A PRECIO MAS BAJO correspondiente a la empresa **TECNOFRIO**
MONTO DE LA OFERTA: 12.917.500 (guaraníes un doce millones novecientos diez y siete mil quinientos)

Se procede a evaluar la CAPACIDAD FINANCIERA

- Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de la empresa **TECNOFRIO**, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Denominación de la Empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Obs.
TECNOFRIO/2013	108,11	0,004	+	
TECNOFRIO /2014	44,15	0,022	+	
PROMEDIO	**≥1**	**≤0,8**	**+**	
TECNOFRIO /2013-2014	**76,13**	**0,013**	**+**	**CUMPLE**

DATOS

TECNOFRIO	**2013**	**2014**
ACTIVO CORRIENTE	65.703.495	122.514.298
ACTIVO NO CORRIENTE	69.466.016	2.613.949
TOTAL ACTIVO	135.169.511	125.128.247
PASIVO CORRIENTE	607.721	2.775.147
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	607.721	2.775.147
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	68.858.296	122.353.100
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	69.466.017	125.128.247
CAPITAL	20.000.000	20.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	42.265.436	53.336.403

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Verificada la planilla que antecede se puede observar que la empresa **TECNOFRIO, cumple** con la capacidad financiera requerida en el PBC según la información financiera para los años 2013, 2014, (El Ratio de Liquidez de deberá ser mayor o igual a 1; el endeudamiento de no deberá ser mayor a 0,80; la rentabilidad deberá ser positivo, en promedio, en los periodos– 2013 – 2014).

- **CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA**

- Se procede a la verificación de los documentos remitidos a fin de constatar si las empresas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado específicamente el ANEXO E – Documentos de la Oferta:

V. Otros documentos	Cumple	No cumple
1. Copias de constancias, certificados o contratos de servicios concluidos satisfactoriamente.	SI	
2. Curriculum del Personal técnico.	SI	
3. El Oferente deberá presentar **Certificado** de/l el/los Técnico/s que acredite que el personal de la empresa se encuentra capacitado para realizar los mantenimientos solicitados por la convocante	SI	
4. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas de servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en la presente licitación dentro de los 2 (Dos) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas de los servicios que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumado los 2 (dos) últimos años tendrán que alcanzar el 30% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse ya sea con Instituciones Públicas y/o privadas.	SI	

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **CUMPLE** con las condiciones requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

TECNOFRIO							
Ítem	Cód.Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102305-001	**Reparación mantenimiento de aire acondicionado, tipo SPLIT DE 60.000 BTU**					

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

1.1		Provisión e instalación de motor compresor tipo Alternativo	unidad	evento	1	1.200.000	1.200.000
1.2		Provisión e instalación de Motor compresor tipo Rotativo	unidad	evento	1	1.200.000	1.200.000
1.3		Provisión y carga de gas refrigerante	unidad	evento	1	200.000	200.000
1.4		Provisión y cambio de llave selectora F/C	unidad	evento	1	5.000	5.000
1.5		Provisión y cambio de llave selectora F/C	unidad	evento	1	5.000	5.000
1.6		Provisión y cambio de termostato y armado del equipo	unidad	evento	1	5.000	5.000
1.7		Provisión y cambio de válvula inversora y armado del equipo	unidad	evento	1	15.000	15.000
1.8		Provisión y cambio de capacitares del ventilador	unidad	evento	1	10.000	10.000
1.9		Provisión y cambio de motor del ventilador	unidad	evento	1	35.000	35.000
1.10		Provisión y cambio del ventilador	unidad	evento	1	35.000	35.000
1.11		Provisión y Pintura anti oxido bandeja de drenaje	unidad	evento	1	3.000	3.000
1.12		Provisión y cambio de filtro de aire	unidad	evento	1	5.000	5.000
1.13		Provisión y cambio de perillas de AA	unidad	evento	1	500	500
1.14		Provisión y cambio de capacitares de arranque	unidad	evento	1	100.000	100.000
1.15		Provisión y cambio de capacitares de marcha	unidad	evento	1	60.000	60.000
1.16		Detención de pérdida de presión	unidad	evento	1	10.000	10.000
1.17		Rebobinado de motor ventilador	unidad	evento	1	45.000	45.000
1.18		Adaptación de ruleman al eje	unidad	evento	1	20.000	20.000
1.19		Mantenimiento eléctrico de alimentación	unidad	evento	1	10.000	10.000
1.20		Mantenimiento Gral debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desague del equipo y del recinto, limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel filtro del ducto, soldadura varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	unidad	evento	1	250.000	250.000
1.21		Reparación de cañería de cobre por metro	unidad	evento	1	10.000	10.000

Abog. NILSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

1.22		Colocación de caños de cobre embustidos en mampostería, revoque, enduido y pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmicos (cotización por metro lineal)	unidad	evento	1	100.000	100.000
1.23		Mantenimiento, reparación e instalación de circuito electrónico para aire acondicionado, incluye, llave TM, cables de 4mm y llaves bipolar de encendido	unidad	evento	1	68.000	68.000
						3.391.500	3.391.500

TECNO FRIO

Item	Cod. Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio TotalIVA Incluido)
2	72102305-001	**Reparación y mantenimiento de Acondicionadores de Aire tipo Split de 36.000 BTU**					
2.1		Provisión e instalación de motor compresor tipo Alternativo	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
2.2		Provisión e instalación de Motor compresor tipo Rotativo	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
2.3		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
2.4		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.5		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.6		Provisión y cambio de termostato y armado del equipo	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.7		Provisión y cambio de válvula inversora y armado del equipo	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
2.8		Provisión y cambio de capacitares del ventilador	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.9		Provisión y cambio de motor del ventilador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
2.10		Provisión y cambio del ventilador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
2.11		Provisión y Pintura anti oxido bandeja de drenaje	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
2.12		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
2.13		Provisión y cambio de perillas de AA	Unidad	Evento	1	500	500
2.14		Provisión y cambio de capacitares de arranque	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
2.15		Provisión y cambio de capacitares de marcha	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
2.16		detección de pérdida de presión	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.17		Rebobinado de motor ventilador	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
2.18		Adaptación de ruleman al eje	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
2.19		Mantenimiento eléctrico de alimentación	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

2.20		Mantenimiento Gral debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desague del equipo y del recinto, limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel filtro del ducto, soldadura varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	Unidad	Evento	**1**	250.000	250.000
2.21		Reparación de cañería de cobre por metro	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
2.22		Colocación de caños de cobre embustidos en mampostería, revoque, enduido y pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislaente térmicos (cotización por metro lineal)	Unidad	Evento	**1**	100.000	100.000
2.23		Mantenimiento, reparación e instalación de circuito electrónico para aire acondicionado, inclñuye, llave TM, cables de 4mm y llaves bipolar de encendido	Unidad	Evento	**1**	68.000	68.000
						3.191.500	3.191.500

TECNO FRIO

Item	Cod. Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio TotalIVA Incluido)
3	72102305-001	Reparación mantenimiento de Acondicionadores de Aire tipo Split de 24.000 BTU					
3.1		Provisión e instalación de motor compresor tipo Alternativo	Unidad	Evento	**1**	650.000	650.000
3.2		Provisión e instalación de Motor compresor tipo Rotativo	Unidad	Evento	**1**	650.000	650.000
3.3		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	**1**	200.000	200.000
3.4		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
3.5		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
3.6		Provisión y cambio de termostato y armado del equipo	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
3.7		Provisión y cambio de válvula inversora y armado del equipo	Unidad	Evento	**1**	15.000	15.000
3.8		Provisión y cambio de capacitares del ventilador	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
3.9		Provisión y cambio de motor del ventilador	Unidad	Evento	**1**	35.000	35.000
3.10		Provisión y cambio del ventilador	Unidad	Evento	**1**	35.000	35.000
3.11		Provisión y Pintura anti oxido bandeja de drenaje	Unidad	Evento	**1**	3.000	3.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

3.12		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
3.13		Provisión y cambio de perillas de AA	Unidad	Evento	**1**	500	500
3.14		Provisión y cambio de capacitares de arranque	Unidad	Evento	**1**	100.000	100.000
3.15		Provisión y cambio de capacitares de marcha	Unidad	Evento	**1**	60.000	60.000
3.16		detección de pérdida de presión	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
3.17		Rebobinado de motor ventilador	Unidad	Evento	**1**	45.000	45.000
3.18		Adaptación de ruleman al eje	Unidad	Evento	**1**	20.000	20.000
3.19		Mantenimiento eléctrico de alimentación	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
3.20		Mantenimiento Gral debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desague del equipo y del recinto, limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel filtro del ducto, soldadura varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	Unidad	Evento	**1**	250.000	250.000
3.21		Reparación de cañería de cobre por metro	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
3.22		Colocación de caños de cobre embustidos en mamposteria, revoque, enduido y pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmicos (cotización por metro lineal)	Unidad	Evento	**1**	100.000	100.000
3.23		Mantenimiento, reparación e instalación de circuito electrónico para aire acondicionado, incluye, llave TM, cables de 4mm y llaves bipolar de encendido	Unidad	Evento	**1**	68.000	68.000
						2.291.500	2.291.500

TECNOFRIO

Item	Cód.Catlógo	Descripción	Unidad de medida	Present	**Cantidad**	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio TotalIVA Incluido)
4	72102305-001	Reparación Mantenimiento de Acondicionadores de Aire tipo Split de 18.000 BTU					
4.1		Provisión e instalación de motor compresor tipo Alternativo	Unidad	Evento	**1**	550.000	550.000
4.2		Provisión e instalación de Motor compresor tipo Rotativo	Unidad	Evento	**1**	550.000	550.000
4.3		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	**1**	200.000	200.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

4.4		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4.5		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4.6		Provisión y cambio de termostato y armado del equipo	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4.7		Provisión y cambio de válvula inversora y armado del equipo	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
4.8		Provisión y cambio de capacitares del ventilador	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4.9		Provisión y cambio de motor del ventilador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
4.10		Provisión y cambio del ventilador	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
4.11		Provisión y Pintura anti oxido bandeja de drenaje	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
4.12		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
4.13		Provisión y cambio de perillas de AA	Unidad	Evento	1	500	500
4.14		Provisión y cambio de capacitares de arranque	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
4.15.		Provisión y cambio de capacitares de marcha	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
4.16		detección de pérdida de presión	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4.17		Rebobinado de motor ventilador	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
4.18		Adaptación de ruleman al eje	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
4.19		Mantenimiento eléctrico de alimentación	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4.20		Mantenimiento Gral debe incluir limpieza del condensador, serpentina, turbina, canaleta de desague del equipo y del recinto, limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel filtro del ducto, soldadura varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
4.21		Reparación de cañería de cobre por metro	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
4.22		Colocacion de caños de cobre embustidos en mamposteria, revoque, enduido y pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislaente termicos (cotización por metro lineal)	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
4.23		Mantenimiento, reparación e instalacion de circuito electronico para aire acondicionado, inclñuye, llaveTM, cables de 4mm y llaves bipolar de encendido	Unidad	Evento	1	68.000	68.000
						2.091.500	2.091.500

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Caballero

TECNOFRIO

Item	Cód.Catlógo	Descripción	Unidad de medida	Present	**Cantidad**	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio TotalIVA Incluido)
5	72102305-001	Reparación Mantenimiento de Acondicionadores de Aire tipo ventana de 12.000 BTU					
5.1		Provisión e instalación de motor compresor tipo Alternativo	Unidad	Evento	**1**	480.000	480.000
5.2		Provisión e instalación de Motor compresor tipo Rotativo	Unidad	Evento	**1**	480.000	480.000
5.3		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	**1**	200.000	200.000
5.4		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
5.5		Provisión y cambio de llave selectora F/C	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
5.6		Provisión y cambio de termostato y armado del equipo	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
5.7		Provisión y cambio de válvula inversora y armado del equipo	Unidad	Evento	**1**	15.000	15.000
5.8		Provisión y cambio de capacitares del ventilador	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
5.9		Provisión y cambio de motor del ventilador	Unidad	Evento	**1**	35.000	35.000
5.10		Provisión y cambio del ventilador	Unidad	Evento	**1**	35.000	35.000
5.11		Provisión y Pintura anti oxido bandeja de drenaje	Unidad	Evento	**1**	3.000	3.000
5.12		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	**1**	5.000	5.000
5.13		Provisión y cambio de perillas de AA	Unidad	Evento	**1**	500	500
5.14		Provisión y cambio de capacitares de arranque	Unidad	Evento	**1**	100.000	100.000
5.15		Provisión y cambio de capacitares de marcha	Unidad	Evento	**1**	60.000	60.000
5.16		Detección de pérdida de presión	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
5.17		Rebobinado de motor ventilador	Unidad	Evento	**1**	45.000	45.000
5.18		Adaptación de ruleman al eje	Unidad	Evento	**1**	20.000	20.000
5.19		Mantenimiento eléctrico de alimentación	Unidad	Evento	**1**	10.000	10.000
5.20		Mantenimiento Gral debe incluir limpieza del condesador, serpentina, turbina, canaleta de desague del equipo y del recinto, limpieza de rejilla, salida y retorno. Cambio del panel filtro del ducto, soldadura varias, cambio de buje, cambio termostato, ajuste de partes eléctricas de mandos y fuerzas de los tableros, incorporar guarda motor.	Unidad	Evento	**1**	250.000	250.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

5.21		Reparación de cañería de cobre por metro	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5.22		Colocación de caños de cobre embustidos en mampostería, revoque, enduido y pintura de la parte afectada, aislación de caños de cobre con aislante térmicos (cotización por metro lineal)	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
5.23		Mantenimiento, reparación e instalación de circuito electrónico para aire acondicionado, incluye, llave TM, cables de 4mm y llaves bipolar de encendido	Unidad	Evento	1	68.000	68.000
						1.951.500	1.951.500
TOTALES						**12.917.50**	**12.917.50**

OCTAVO: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL - I.D. N° 289.337 según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO OFERTADO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TECNOFRIO	12.917.500	9.040.000	22.600.000

Monto mínimo guaraníes nueve millones cuarenta mil y un **monto máximo de** guaraníes veintidós millones seiscientos mil.-

DECIMO: Siendo las 11:30 hs. del once de diciembre del año Dos Mil quince se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. ISIDRO R. SEGOVIA M.
Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas

C.P. CLAUDIA CABALLERO
Representante del Proyecto AIEP

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales